



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario de Noviembre de 2015

Cristina Alonso Bellido, Concejala del Grupo Popular de esta Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

RUEGO MEJORA INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

La mejora en seguridad vial, eliminación de las barreras arquitectónicas es uno de los propósitos de nuestro grupo. Procedemos a la denuncia de un punto conflictivo de nuestro viario que ha puesto en nuestro conocimiento los vecinos de la zona de la Campiña y alrededores.

Habiendo visitado la zona, hemos observado que no existen pasos rebajados para sillas de ruedas o carritos, existen pendientes excesivamente elevadas, estado pésimo del pavimento y demás obstáculos que incumplen la normativa urbanística vigente.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que proceda al estudio y ejecución conforme a la normativa de las infraestructuras y proceda a eliminar toda barrera arquitectónica habida en aquella zona, así como arreglo del pintado y las señalizaciones.







En Dos Hermanas, a 18 de noviembre de 2015

Cristina Alonso Bellido
Concejal Grupo Popular

Fdo.:

---ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.--